

Al discutirse la abolición de la pena de muerte y fijarse el establecimiento del sistema penitenciario como término para aquella prohibición, propuso que se impusiera el plazo de cinco años para llegar á reorganizar dicho sistema. La proposición, aunque aprobada por unanimidad, no se ha cumplido ni en los treinta y ocho años que han transcurrido, exceptuando los Estados de Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Nuevo Leon y Guanajuato, que tienen ya establecidas sus Penitenciarías.

Por último, entre otras proposiciones presentadas por Vallarta, encontramos la supresión de las Comandancias Militares y la extinción de las acabalas.

Disuelto el Congreso Constituyente, Vallarta inició en otro orden de servicios públicos. Aquí es donde se revela como organizador y como hombre de gobierno. Sus trabajos fueron de la mayor importancia, y su abnegación tanto más noble, cuanto que el mérito de sus esfuerzos de juriconsulto y de hombre de Estado, se perdían con el brillo de las glorias militares, en el teatro mismo de los más sangrientos y fecundos combates librados allí durante la guerra de Reforma.

Después del golpe de Estado de Comonfort, el Gobernador de Jalisco, General Don Anastasio Parrodi, protestó contra la dictadura militar, y ofreció en el Estado de su mando un asilo á los supremos poderes de la Unión.

El día 20 de Diciembre de 1857, Jalisco reasumió su soberanía sometiéndose al nuevo gobierno personificado en Don Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte. Parrodi propuso una alianza para defender la ley fundamental de la República ya expedida; alianza que fué secundada por los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Zacatecas, enviando sus representantes á Guadalajara, donde ratificaron el nombramiento de Parrodi, como General en Jefe del Ejército Federal.

El 14 de Febrero de 1858, se constituyó en Guadalajara el Gobierno General. Agrupáronse al rededor de Juárez muchos jóvenes que después conquistaron un nombre glorioso. Contreras Medellín y los Herrera y Cairo fueron de estos jóvenes; Vallarta fué miembro de la "Falanje de Estudios," como Miguel Cruz Aedo, Pérez Verdía, Andrés A. Terán, Emeterio Robles Gil y otros.

Allí encontró la República, al par que grandes peligros, entusiastas correligionarios.

La reacción intentó desde luego ocupar á Guadalajara, dirigiendo sobre ella á Miramón y á Obollo, que pusieron sitio á la ciudad. El gobierno de Juárez abandonó la plaza nombrando en Colima Ministro de la Guerra al

General D gollado, quien puso á disposición del gobierno establecido por Ogazón en Ciudad Guzmán, las fuerzas mandadas por Cruz Aedo y el Coronel Medellín. Con estas fuerzas y las que Juárez facilitó á Degollado, Guadalajara volvió á ser ocupada por las armas liberales. La lucha por la República tenía, digamos así, dos capitales, dos centros de acción poderosos, dos gabinetes que trabajaban constantemente por la salvación de las instituciones democráticas; estas dos capitales eran, Veracruz en Oriente, y Guadalajara en Occidente. En Veracruz: Juárez, Ramírez, Lerdo, Ruiz y otros; en Jalisco Degollado, Ogazón y D. Ignacio Luis Vallarta.

En aquellas circunstancias angustiosas y delicadas para la causa de la libertad, más que á la intrepidez de nuestros soldados debíanse los triunfos á la hábil y laboriosa dirección de las operaciones de la guerra, y al discernimiento de algunos pensadores consagrados al problema de la situación. El consejo del Gobernador de Jalisco fué decisivo muchas veces en circunstancias supremas, y Vallarta, como es sabido, fué uno de los colaboradores de este esclarecido liberal.

En 1º de Octubre de 1858, hízose cargo de la Secretaría de Gobierno, abriendo la importante serie de disposiciones acertadas, con la creación de fondos para el sostenimiento, equipo y reforma del ejército. Esta medida se recomendaba por su oportunidad; la disciplina se había relajado á través de tantas deficiencias en la organización y privaciones sufridas en las vicisitudes de la campaña. Para el efecto expidió una ley concisa y eficaz, en que se mandaba pagar anticipado un año de réditos, á todos aquellos que reconocieran capitales píos ó de corporaciones religiosas, así como á los arrendatarios de fincas rústicas pertenecientes á dichas corporaciones, sin perjuicio de hacer efectivo para los mismos fines, los arrendamientos atrasados. Los arrendatarios de fincas urbanas deberían pagar mensualmente, exceptuando de las prescripciones de la ley, las rentas destinadas á hospicios, colegios y capellanías laicales.

Proponiéndose la recaudación de fondos para tan perentorio objeto como el de la guerra, la ley estableció la forma en que debían percibirse los recursos con procedimientos tan atinados, que no daba lugar á molestias de ninguna especie, cerrando la puerta al fraude mediante la declaración de nulidad de todo pago que no se sugetara á las condiciones requeridas por la ley.

No fué para Vallarta un obstáculo para atender los intereses del orden y seguridad pública la crítica situación del momento con el

que tuvo la imperiosa necesidad de combatir. —Jalisco fué desde el principio hasta el fin de las guerras de Reforma ó Intervención, el teatro en que sin tregua ni descanso se levantaban, unas tras otras, innumerables masas de combatientes que rodaban por los campos y sierras del Estado, chocaban entre sí con furor, haciéndose pedazos, disgregándose al golpe de las derrotas, para volver á tomar cuerpo bajo el prestigio ó el poder de los caudillos. Aquí es donde recibió su primer hospedaje el Gobierno de la República arrojado de su residencia por la reacción, y aquí es donde Márquez y Miramón abrieron encarnizadas campañas contra el ejército constitucional.

Jalisco, devastado por los ejércitos, carcomido por las guerrillas, llegó á un estado excepcional de miseria pública. Pronto el ligero matiz que entre nosotros ha distinguido la exacción de guerra del verdadero atentado contra las vidas y las haciendas, tomó el aspecto de un pillaje con bandera roja ó verde.

Jalisco tuvo entonces un bandillaje de rombría celebridad. Los nombres de ferocidades más temibles que se recuerda desde la independencia á nuestros días, son los de Antonio Rojas y Manuel Lozada.

Cada barranca ó desfiladero, cada paraje, cada camino público, era un girón de territorio sustraído al dominio del orden, por otros tantos reyezuelos de cuadrilla, que pasaron por los campos su bandera de robo y de asesinato. Luego, el pillaje invadió las poblaciones y hornigueaba en las ciudades, amagando dolos en sus más caros é íntimos intereses.

Vallarta, el alma civil del gobierno local, abrió su campaña de disposiciones, de bandos de policía, de leyes penales contra el delito; tomó bajo su patrocinio el orden social y levantó sus diques de gobernante y legislador contra el oleaje de criminalidad que se desbordaba en el Estado.

Un acontecimiento vino á interrumpir esta tarea. El Gobierno de la República, restituido á su residencia á consecuencia de la ocupación de Guadalajara por Degollado, Ogazón, y otros jefes, tuvo que cambiar los bagajes administrativos en bajajes de campaña. Con efecto, el 14 de Diciembre de 1858, Vallarta y Ogazón se encontraban con el ejército republicano á una legua de Poncitlán, en un rancho llamado San Miguel, que dió su nombre á una acción de guerra entre Miramón y Degollado.

Allí fué donde Vallarta recogió también en el campo del desastre su parte de dolor, su haz de espinas, con que la desgracia tegió tantas coronas para la frente de aquel gene

ral sin fortuna, de aquel caudillo sin laureles que lleva el nombre ilustre y conmovedor de Santos Degollado.

Desde la fecha de este acontecimiento principió para el gobierno local una época de prueba y abnegación. Como los hombres que seguían á Juárez, pudo sentir Vallarta todo el peso de esta misión Gobierno, cuando ha perdido el encanto del poder, el resplandor de la posición, las compensaciones del éxito y queda solo el descarnado esqueleto del deber, el deber que es la marcha forzada, la fatiga del trabajo, el pan áspero y escaso, los horizontes sombríos, las tardes tristes de los derrotados. . . .

Así peregrinó el gobierno de Jalisco hasta el mes de Abril de 1859 en que se abrió por la fuerza de las armas las puertas de Colima cuya ocupación prestó importantes recursos para organizar movimientos más serios, sobre la capital del Estado de Jalisco.

En 24 de Mayo de 1860, figura Vallarta, con el general Pedro Ogazón, entre los que asistieron al cerco de guerra que el general Uruga puso á Guadalajara. El ataque no tuvo éxito, y las fuerzas constitucionalistas se vieron obligadas á retirarse, dejando á su jefe horriblemente mutilado entre los enemigos.

Este desastre no afectó ni desconcertó el ánimo de las tropas liberales, que habían pactado con el infortunio todo género de pruebas y reverses. Vallarta decía á sus amigos al alejarse derrotado de la ciudad de Guadalajara "ya volveremos á ella."

Así desapareció, entre las sombras de la memorable noche de veinticuatro de Mayo, aquel cuerpo de ejército, destrozado, dejando á su paso miembros sangrientos, como en Sayula el cadáver de Contreras Medellín, alejándose rumbo al Sur de Jalisco, donde se puso bajo las gloriosas banderas del general Zaragoza.

Miramón, que había llegado á Guadalajara tres días después de levantado el asedio, salió á los pocos días, 8 de Junio de 1860, acompañado de Mejía y D. Severo del Castillo, con una fuerza de 6,000 hombres, anunciando la victoria y casi llevando por anticipado el convencimiento de dispersar las fuerzas constitucionales. Pero Zaragoza estaba allí, prudente, activo y previsor, en la cuesta de Ciudad Guzmán, bien fortificado, hasta el punto de contener á Miramón, quien sintiéndose frente á frente á un verdadero militar, resolvió retirarse, lo que hizo en dirección á la capital del Estado.

A principios de Agosto se movió el general Zaragoza en dirección á Guadalajara, pero á una legua de la ciudad tomó el camino de

Oriente efectuando en S.lao su reunión con González Ortega, y mientras que Ogazón hostilizaba á Castillo, obstruyendo todo auxilio á Miramón, las tropas constitucionales alcanzaban una completa victoria sobre la reacción.

Ogazón estableció su gobierno en Guadalupe, expediendo desde luego las leyes que mandaban las circunstancias. En ellas se descubre el talento claro y práctico del Lic. Vallarta. Estas leyes fueron las siguientes:

Prórroga de los plazos de todas las obligaciones por un tiempo igual al que había durado el sitio de la ciudad. Exención para igual período, del pago de rentas, en favor de los arrendatarios de bienes religiosos. Autorización de la moneda acuñada por Castillo, que se había declarado falsa en los momentos del sitio. Denegación de las facultades de que gozaban los jefes del ejército para imponer préstamos. Reconocimiento de algunas deudas contraídas para las necesidades de la guerra. Refundición del Seminario conciliar y la Universidad en el Instituto de Ciencias y Letras. Establecimiento del orden constitucional en todo el Estado, y extirpación de los elementos revolucionarios que amenazaban al gobierno de Tepic.

Quando la batalla de Calpulálpam abrió por fin la puerta de la Capital de la República al gobierno de Juárez, Guadalajara disfrutaba ya de tranquilidad completa, y sus habitantes se entregaban al trabajo, protegidos por las sabias disposiciones de su gobierno reconstituido pronto y hábilmente por Vallarta.

En las elecciones verificadas en Jalisco el año de 1861, fué nombrado primer insaculado del gobierno, y la Legislatura lo designó para sustituir á Ogazón durante una licencia que se le concedió.

Natural era que, habiendo desempeñado Vallarta tan activo papel en el triunfo y organización de las prácticas republicanas, fuese uno de los designados por el odio conservador para el castigo y la expiación.

Así sucedió en efecto. Vallarta tuvo que emigrar del Estado para salvarse de las persecuciones del Imperio en tierra extranjera, todo el tiempo que duró el gobierno de Maximiliano. Poco tiempo después de la restauración de la República, fué nombrado por Juárez para encargarse de la Cartera de Gobernación. Vallarta desempeñó este encargo desde el mes de Marzo hasta el de Septiembre del año siguiente, en que presentó su renuncia. Sus actos en el Ministerio se distinguieron por su acierto y espíritu práctico, que contribuyeron al restablecimiento de las ins-

tituciones republicanas profundamente trastornadas por las reformas motárquicas.

Del Gabinete, Vallarta pasó á la Cámara en virtud de la elección popular que lo había agraciado como representante del Estado de Jalisco. Por este tiempo se suscitaron en el seno del gobierno de Jalisco, divisiones anárquicas que comprometieron seriamente su tranquilidad. El gobierno Ejecutivo representado por Gómez Cuervo, había llegado á hacerse odioso á la sociedad. Un hecho había colmado la paciencia de los pueblos, exaltando los ánimos contra el poder. Dos ó tres desgracias á quienes se les imputaba el delito de plagio, fueron víctimas de una intriga en que campeaban todos los refinamientos de la infamia. Para arrancarles el secreto de su crimen fueron amagados con la pena capital, con todo el aparato de este castigo vengativo. Una vez encapillados recibieron dos sacerdotes que los exhortaron á depositar en el secreto de la confesión lo que no habían conseguido los interrogatorios extrajudiciales á que se les había compelido.

Al día siguiente, cuando se les interrogó nuevamente para que confesaran su delito, oyeron con sorpresa la exacta exposición de los hechos como los habían referido. Dos hombres aparecieron como inesperados testigos de su propia confesión. Los miserables reconocieron sorprendidos en aquellos hombres, á los sacerdotes de la víspera. Eran de grandes de la policía, que llevaban todavía en la cabeza la corona con que se dispusieron á la vil simulación, sorprendiendo la buena fe de aquellos dos desgraciados que sin más formalidades fueron fusilados.

La escisión del gobierno agrupó al Ejecutivo por una parte bajo la dirección de Gómez Cuervo, y por otra á la Legislatura que nombró un Gobernador interino.

Como resultado de estas divisiones, el poder Legislativo acudió al Centro solicitando el apoyo de la fuerza federal. Juárez apoyó á la Legislatura, Cuervo abandonó el gobierno y Vallarta fué designado como candidato por la Legislatura, y confirmada esta elección por el gobierno Federal.

Este nombramiento fué pésimamente acogido por la masa popular, que veía en Vallarta el instrumento de que el juarismo se servía, para contrariar las ideas revolucionarias diseminadas ya en el país por el rebelde de la Noria entonces, y el pronunciado de Tuxtepec algunos años después.

Un día se amotinó la muchedumbre á las puertas de su habitación lanzando sediciosos "muera" y otras exclamaciones alusivas á su personalidad. Vallarta infatigable y laborio-

so, se ocupaba de uno de tantos proyectos de organización hacendaria. Sin preocuparse gran cosa de aquella manifestación escandalosa, continuó hasta concluir su obra.

Los amotinados se agolpaban ante la puerta de la habitación, que oficiosas órdenes habían hecho cerrar sólidamente. Cuando la multitud gritaba más amenazante, presentándose á su imaginación detrás de aquellas paredes el espectáculo de una familia sobrecogida por el pánico y de un hombre desencajado, yávido, tal vez dispuesto á la ocultación ó á la fuga, abrióse de improviso súbita y francamente la puerta del zaguán. Vallarta apareció como siempre, solo, sin aires de temeridad militar ni alarde de cómico que representa su papel de intrepidez, con toda la tranquila naturalidad del valor civil equilibrado sobre las excelentes cualidades de consumado hombre público. La multitud suspensa, esperando quién sabe qué ingente conflicto, vió con la más profunda sorpresa, salir á aquel hombre como todos los días, con la cabeza convulsiva de pensador ensimismado, la mirada vaga, imponente de sencillez y entereza.

La turba estorbando el tránsito le cerraba el paso sobre las banquetas.

—Con permiso, señores,—dijo Vallarta.

A su voz la gente le hizo campo; atravesó entre la multitud asombrada, sin que se hubiese oído contra él un sólo grito.

Quando llegaba á Palacio, un grupo de ayudantes acudía á su encuentro para ofrecerse á sus órdenes de parte del General Corona, jefe á la sazón, de las tropas federales en el Estado.

—Gracias,—les dijo Vallarta—no hay para qué dar á ustedes molestia alguna.

Otra vez se le esperaba á la puerta del Palacio, adonde debía asistir á leer su informe ante la Legislatura. Tratábase de darle una cencerrada después del acto oficial. La actitud de sus enemigos no podía ser más hostil; algunos pensaban llegar á ciertas vías de hecho irreverentes para la autoridad. Vallarta lo supo, evitó todo alarde de precaución y de fuerza pública. Un murmullo desfavorable se levantó á su llegada; todo presagiaba un desenlace escandaloso; pero Vallarta tomó la palabra, desarmó á sus enemigos, y toda la mala voluntad de aquel auditorio se resolvió en aplausos frenéticos y aclamaciones estrepitosas.

Como Gobernador Vallarta fué activo, fecundo y de iniciativa. Fué un verdadero constructor político del orden y de la paz local.

En 1875, año en que cumplió su período

constitucional, fué nombrado para desempeñar el cargo de Senador. Desempeñó la Cartera de Relaciones en la primera administración de Don Porfirio Díaz.

El último cargo que desempeñó fué el de Presidente de la Suprema Corte.

Si no hubiéramos recogido en esta biografía brillantes hojas de su carrera política, tan notable como orador, como especialista en el conocimiento de nuestras leyes pasivas, como legislador y como gobernante, sería suficiente para su gloria y para la de su patria, la última campaña de ciencia y de pacificación, emprendida por él en la Presidencia de la Suprema Corte.

Lastimado Vallarta por las represalias sangrientas de la lucha política que lo presentaba,—según dice él mismo en una carta dirigida á D. Porfirio Díaz—"como tipo de ambición rastrera, ansiaba desmentir con sus hechos aquella calificación." A este efecto suplicó empeñosamente al Sr. Tagle, por quien supo que se pensaba en él para la Presidencia de la Corte, que lo excluyera de la lucha electoral, proponiendo en lugar suyo á Benítez ó á Ogazón. No obstante las razones expuestas para apoyar esta abstención, manifestáronle que había sido irrevocablemente designada su candidatura, impuesta por exigencias poderosas de pública utilidad.

Vallarta creyó entonces que debía ceder, sacrificando por unos días más sus deseos y sus intereses; pero impuso la siguiente condición que reproducimos en los mismos términos con que la expresó en la carta á que nos hemos referido.

"Luego que el Congreso se instale presentaremos como reforma constitucional, la de que las faltas del Presidente de la República no las supla el de la Corte, sino uno de los tres insaculados que nombre el Congreso en cada caso, y cuyos insaculados se han de elegir popularmente como el Presidente."

"Como una vez asegurado el futuro Presidente de qué nada tiene que temer de la Corte, las principales razones por las que me exigen que acepte la candidatura desaparecen del todo, convenimos que tan pronto como el Congreso vote aquella reforma, yo quedo en libertad de renunciar la Presidencia de la Corte. Iniciando yo la reforma, no solo pruebo que no ambiciono los grandes poderes, sino que hago al país el servicio muy positivo de extinguir uno de los gérmenes de trastornos públicos que la Constitución contiene."

Y como lo prometió, cumplió formalmente sus promesas este caudillo de la ley. Desde que ocupó la alta magistratura de la Corte en